



## Datos de publicación

**Referencia de publicación:** 2022-0001013601

## Datos del encargo a medio propio

**Perfil de Contratante:** Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Secretaría General  
Técnica  
A41857988

**Órgano destinatario del encargo:**

**Número de expediente:** 307-2021/1-2020 - Adecuación crédito encargo

**Objeto del encargo:** EJECUCIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE LOS SISTEMAS E INFRAESTRUCTURAS INFORMÁTICAS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA

**Duración del encargo:** 26 - M

**Presupuesto del encargo:** 11.451,82

## Tarifas aplicables / Obligaciones económicas:

Las tarifas aplicables a las actuaciones a realizar SANDETEL en virtud del encargo serán las aprobadas por la Orden del 28 de abril de 2018, de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se aprueban las tarifas aplicables a las actuaciones a realizar por la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A., en ejecución de los encargos que reciba de los poderes adjudicadores, al amparo de los establecido en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, teniendo en cuenta las distintas actualizaciones del tarifario correspondiente a dichos servicios que se han ido aprobando mediante Resolución de la Secretaría General competente, en los términos previstos en el apartado quinto 1 y apartado tercero de la citada Orden de 28 de abril de 2018.

CONSEJERIA DE HACIENDA INDUSTRIA Y ENERGIA		13/01/2022 10:15:16	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	nqZ7MMmE0YjZiYjQ2YjAzZGFSiRECG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	